

EL EUSKARA (LA LENGUA VASCA), INSTRUMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL VASCA

José Miguel Apaolaza

Universidad del País Vasco / Euskal-Herriko Unibertsitatea

Me referiré en este artículo al proceso, y a su momento actual, de construcción de la nación vasca en su dialéctica y contradictoria relación con la formación como proyecto y como realidad de: una comunidad cultural, una comunidad política y un hipotético estado vasco.

Parto de las tres premisas siguientes que, a pesar de su obviedad, quiero recordar y resaltar:

a) El nacionalismo es una estrategia política, desarrollada en sociedades complejas, encaminada a conseguir el poder.

b) La sociedad vasca está conformada por distintas comunidades culturales y políticas, cuyas diferentes actuaciones, y no cuatro proclamas ideológicas, constituyen a la sociedad vasca como una sociedad plural.

c) La existencia de diferentes comunidades étnicas y nacionales es imperativa en la política vasca.

Desde las mismas llevaré a cabo una "descripción densa" (Geertz 1987) de las diferentes propuestas y prácticas mostradas y llevadas a cabo por esas comunidades antes mencionadas.

Nos encontramos ante una compleja oposición "nosotros"- "ellos", con muchas y diferentes subdivisiones en el seno de ese "nosotros" y de ese "ellos", más allá de las simplistas divisiones en términos de "constitucionalistas" y "no constitucionalistas". "Lo que importa es como actúan los otros en cuya compañía se interactúa y con los cuales se es comparado y qué identidades alternativas y conjuntos de normas están disponibles para el individuo" (Barth 1976: 31).

Partiendo de la naturaleza multidimensional del nacionalismo (lo que muchas veces se oculta como táctica y/o estrategia política e ideológica) me voy a centrar en una dimensión cual es la lingüística, analizando la lengua vasca como:

- Característica de identidad nacional sin olvidar que "la identificación mística de la nacionalidad con una especie de idea platónica de la lengua, que existe por detrás y por encima de todas sus versiones variantes e imperfectas es mucho más característica de la construcción ideológica de los intelectuales nacionalistas, cuyo profeta es Herder, que de las masas que utilizan el idioma" (Hobsbawm 1992: 66).

- Instrumento necesario para la construcción de un aparato político y administrativo y de la estructura social que constituye el espacio de acción de ese aparato.

Breve aproximación histórica

Su presencia en la vida pública como origen de reivindicaciones políticas construidas a partir de su definición como característica de identidad étnica y nacional se sitúa a mediados de los años sesenta del pasado siglo XX, pudiendo considerarse como acto o discurso "fundacional" de este proceso la carta enviada en 1964 por el fallecido Ricardo Arregui a Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca), pidiéndole a ésta que liderara el movimiento para la recuperación de la lengua vasca puesto en marcha por las gau-eskolas (escuelas de alfabetización en euskara para adultos) sin ningún reconocimiento, ni ayuda y/o apoyo oficial.

En estos momentos iniciaban su andadura, en condiciones de clandestinidad y con muchas limitaciones económicas, las primeras ikastolas, que impartían su docencia en euskara a sus alumnos y alumnas, cosa imposible en esos momentos en cualquier centro oficial de enseñanza reconocido por el Ministerio de Educación Español.

La lengua, en los nuevos movimientos políticos y culturales que van surgiendo, y en los procesos de construcción de identidad que éstos dinamizan, ha desplazado de su anterior centralidad a otras características como el ser creyente y buen católico. Esto último lo recoge un viejo dicho: "euskaldun fededun" (vasco el que tiene fe).

Se muestra, en ese momento histórico, un abandono de los modelos sociales propios de la sociedad rural basados en la tradición y una asunción de valores modernos urbanos. Era así mismo un tiempo en que está muy extendida una fuerte corriente de simpatía con las nuevas naciones que surgen de las luchas anticolonialistas llevadas adelante por los movimientos de liberación nacional; corriente que apoya sus particularidades sociales y culturales que las diferencian de los colonizadores.

Es aquí donde debemos situar el nacimiento de este nuevo nacionalismo que se opone al viejo nacionalismo sabiniano y es más sensible, y está más atento, al contexto político internacional. Esto se constatará también con la presencia en años posteriores, de muchos jóvenes vascos participando como cooperantes en distintos proyectos llevados a cabo en Nicaragua, El Salvador, Sahara, Guatemala, etc.

Lengua normalizada

En la dictadura franquista, al amparo y constituyendo parte fundamental de una fuerte movilización política y social, la lengua vasca va ocupando espacios públicos, y los distintos sectores sociales y culturales que trabajan por la lengua vasca dan origen a una lengua vasca normalizada, la conocida popularmente como "euskara batua" (euskara unificado). Esta formalización de la lengua se ha dado también en otras naciones como es el caso checo recogido por Jaffrelot: "J. Plamerantz expone este proceso a partir del caso de los eslavos dominados por los alemanes. En el caso de los checos, la reforma cultural que define el "nacionalismo oriental" se ha operado según un esquema tipo; ciertos intelectuales alemanes que manifestaron interés por el folklore y las lenguas de estas poblaciones exhumaron un rico material cultural del que los filólogos checos fueron los primeros en apoderarse. Estos elaboraron sobre esas bases una lengua literaria en sustitución de los dialectos antiguos. El objetivo era doble, pues apuntaba tanto a la protección de la cultura como a la creación de instrumentos que "permitieran también a su pueblo adquirir las ideas y las prácticas occidentales" (Jaffrelot 1993: 245).

Esta lengua unificada posibilita el conocimiento, la creación artística y científica, así como la transmisión cultural necesaria para la construcción de una sociedad moderna.

Este proceso de conformación del "batua" estuvo jalonado de conflictos en el seno de la comunidad lingüística vasca que se muestra entre otros hechos en la creación de otra Academia de la lengua vasca "Euskarazaintza" (La que guarda el euskara) presentada como alternativa a la anterior, llevada a cabo por los sectores más tradicionales que veían en el "batua" el instrumento que permite la entrada, en nuestra sociedad, de ideas y modelos extranjeros ajenos a la idiosincrasia vasca.

Estructura política y administrativa

La aprobación del Estatuto de Autonomía en el año 1979 lleva consigo la formación del Gobierno Vasco y del aparato administrativo consiguiente. Esta Administración naciente considera la lengua vasca normalizada como la lengua más adecuada para su constitución y funcionamiento. Se presenta como la lengua de todos los vascos al servicio de todos ellos, ya que representa la superación de las diferencias dialectales y de habla y es mostrado a su vez como símbolo o metonimia de las superadas divisiones existentes en el seno del "nosotros" euskaldun (comunidad lingüística y cultural vasca).

Se da inicio a un proceso en que la lengua vasca ha de dar respuesta a las necesidades de la actividad administrativa, mostrándose y desarrollándose en relación dialéctica con dicha actividad, y dando lugar a un instrumento necesario para el desarrollo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y de un hipotético y futuro estado vasco.

Los sectores sociales y políticos contrarios a la lengua vasca y a su presencia en los espacios públicos no contaban en esos momentos históricos con un contexto apropiado para ser oídos y aceptados por lo que optaron por el silencio. Recordemos que estábamos asistiendo a una "luna de miel" entre todas las fuerzas políticas presentes, aunque no todas la protagonizaron, en la transición política que siguió a la muerte de Franco.

Esta utilización por el Gobierno Vasco y su Administración de la lengua vasca como instrumento central de su actividad supone un aumento de prestigio para esa lengua que le lleva a su ocupación de los espacios públicos y potencia el aprendizaje de la lengua vasca por aquellos que la desconocen.

Se está dotando de poder y prestigio, además de hacerla más numerosa, a una comunidad lingüística protagonista de una parte significativa de la acción y praxis política de ese "nosotros" nacionalista, tanto dentro como fuera de las instituciones y de la Administración.

Del seno de esta comunidad lingüística van a surgir aquellos hombres y mujeres que van a conformar la "inteligentsia" (Gramsci 1977) vasca. La lengua vasca es una característica y un recurso básico, no el único, de la conformación y estructuración de esa intelligentsia.

El prestigio alcanzado por su trabajo en pro de la lengua y la cultura vasca les facilita ese papel como elites nacionales. La lengua vasca y la cultura construida y transmitida en esa lengua es así mismo arena política donde se enfrentan los distintos subgrupos del "nosotros". Las posiciones de poder y prestigio alcanzadas en esa arena política son llevadas, trasladadas, casi miméticamente a otros ámbitos de la vida política y social y tienen un claro reflejo en la amplitud y características del espacio político que ocupa cada uno de estos subgrupos.

De este modo organismos como "Kontseilu" (Comisión Nacional que centraliza y potencia todos los trabajos en pro del euskara), "Euskal Herrian Euskaraz" (En Euskal-Herria en euskara), y la "Confederación de ikastolas", llevan su influencia más allá de los fenómenos de orden lingüístico y cultural, siendo referentes de actuaciones políticas y proveedores de componentes para las distintas candidaturas en las continuas citas electorales que nos invaden últimamente. La cabeza de lista de "Herritarren Zerrenda" para las elecciones al Parlamento Europeo del pasado 13 de Junio fue la

portavoz de "Ikasbatuaz" colectivo pedagógico-educativo, con estrechas relaciones con los tres organismos anteriormente citados y otros del mismo ámbito.

La cantidad de recursos dedicados a la lengua y la cultura vasca en los presupuestos del Gobierno Vasco es una buena muestra del poder de esta inteligencia que se muestra compacta y estructurada en diferentes colectivos con una fuerte presencia e incidencia en la Administración Vasca. La actual Consejera de Cultura del Gobierno vasco es miembro de Euskaltzaindia y fue a su vez Vicerrectora (primero de euskara y después de profesorado) de la UPV-EHU.

El prestigio y poder derivado del conocimiento y del trabajo realizado en pro de la lengua y la cultura vasca es transvasado a otros ámbitos de la vida social, cultural y política.

Políticas lingüísticas

Para que la lengua vasca sea la lengua de uso habitual en la Administración, lo que se conoce popularmente en Euskal-herria como euskaldunización, se pone en marcha una política lingüística de la que resaltaremos, por su influencia en la vida pública, la exigencia de diferentes y concretos conocimientos de la lengua vasca en los distintos perfiles profesionales de aquellos puestos de trabajo a ser ocupados dentro de los diferentes organismos que constituyen esa Administración.

Aquellos que están a favor de esos perfiles lo hacen argumentando la necesidad de recuperar el euskara después de años de prohibición y represión e invocando el Estatuto de Autonomía y los acuerdos políticos que respecto a la lengua vasca y su presencia en la sociedad vasca se fueron tomando a la salida del franquismo. Podíamos considerar este tratamiento de la lengua vasca similar al que respecto a otros temas hemos denominado "discriminación positiva".

Una política lingüística, la llevada a la práctica por el Gobierno Vasco, encaminada a euskaldunizar la sociedad vasca, a largo plazo y sin grandes premuras —pues la oficialidad hace posible, y así lo es en gran medida, la vida pública en la otra lengua oficial: el español—, lleva consigo situaciones de diglosia en las que los euskaldunes usan la lengua vasca únicamente, en los espacios privados y en algunos, pocos, espacios públicos.

Esta política lingüística es criticada por los componentes del "ellos" por ser: un claro ataque que pone en peligro la presencia del castellano en la sociedad y la cultura vasca, además de potenciadora y favorecedora de la discriminación social y laboral, y también como un claro ejemplo de la intransigencia del nacionalismo vasco, sea éste de uno u otro signo.

Todo esto agudiza las tensiones sociales y se utiliza como base de una serie de reclamaciones y reivindicaciones en cuyo alrededor, en torno a la solución a las mismas, se fortalece el movimiento nacionalista en su proyecto de construcción nacional.

Esta exigencia del conocimiento de la lengua vasca para ocupar algunos puestos de trabajo en la Administración Vasca ha sido presentado, apelando a la Constitución Española, como discriminatorio. Esos perfiles laborales, su definición y contenidos de la misma, fueron en el momento de su publicación recurridos ante diferentes órganos judiciales dando lugar al inicio de algo que ha marcado la política vasca en los últimos años, alcanzando su paroxismo con el PP, cual ha sido la judicialización de la política.

Se ha negado la posibilidad de un dialogo entre los distintos sectores de la sociedad vasca para negociar y diseñar una política lingüística, tanto en lo referente al papel de la lengua vasca como al de la castellana. Es en la particular concepción de su interrelación donde se sitúa la clave de bóveda que posibilite superar el conflicto. A su vez, no hemos de olvidar que el conflicto entre comunidades lingüísticas es el aspecto visible de un conflicto político entre los colectivos o grupos que están, tras ellos y conteniéndolos, erigiendo y defendiendo su poder simbólico y político.

Hay otros sectores sociales que presentan como elementos constituyentes fundamentales de su proyecto político y modelo de sociedad la total euskaldunización de la sociedad vasca, es decir, que a la lengua vasca se le de un tratamiento equivalente al que actualmente se da a la lengua castellana cuyo conocimiento es obligatorio para todos los ciudadanos vascos en cuanto es la lengua oficial del Estado Español. Aquí situaríamos al grupo de activistas que constituyen EHE (Euskal Herrian Euskaraz) entre cuyas acciones de propaganda situamos las pintadas en euskara que aparecen en las señales de carreteras y otros rótulos que sólo aparecen en castellano.

Los distintos modelos para construir una Europa unificada, que actualmente se debaten, y las actuaciones que de ellas se derivan, presentan, resumiendo y como era de esperar, dos posiciones enfrentadas respecto al papel o función de la lengua vasca: una la muestra como elemento conformador de una nacionalidad, una comunidad política, que dará lugar a esas "regiones" superadoras de los viejos y antiguos estados; otra la ignora en cuanto persigue el viejo modelo en el que los estados, sus intereses y políticas prevalecen sobre el proyecto de una "nueva" Europa de las regiones.

La respuesta que se ha dado desde la propia Unión Europea a la petición de que la futura Constitución Europea se redactara en catalán, en vasco y en gallego y que estas lenguas fueran lenguas de trabajo en algunas comisiones, diciendo que se traducirá la Constitución a estas lenguas, es un nítido y claro indicador de la política y/o proyecto de los defensores de la alternativa mostrada anteriormente en segundo lugar.

Comunidad lingüística

Los líderes de numerosos colectivos vascos a la hora de tratar el conflicto vasco, lo difícil de su resolución, recurren a citar los conflictos de orden lingüístico. Se presenta la sociedad como constituida por dos comunidades lingüísticas irreconciliables.

Una de ellas recalcitrante, como lo es el nacionalismo vasco que lo sustenta. La defensa de la lengua propia, el euskara, se presenta, por estos grupos, como negativa para un acuerdo político con el "otro".

A su vez, los miembros del "nosotros" euskaldun presentan esa negativa al aprendizaje y uso de la lengua vasca, ofreciendo esos mismos resultados de desacuerdo y conflicto político.

La lengua, cualquier lengua, ni por definición ni necesariamente, separa. Los antropólogos sabemos de la conveniencia y a veces de la necesidad de aprender la lengua del "otro" para una interacción social más abierta, respetuosa y enriquecedora. La lengua es en muchos contextos y momentos históricos un instrumento útil y adecuado para entrar a formar parte de otro grupo.

La lengua, como el mar de los archipiélagos, lo mismo sirve para unir que para separar, aunque en las definiciones dadas de "archipiélago" se insista en su papel o función separadora. Todos recordamos que el archipiélago es: "un conjunto de islas separadas por el mar", al menos yo así lo aprendí en la escuela de primaria, pública y franquista en la que me inicié, formal y oficialmente, en esto del conocimiento.

La imagen de la sociedad vasca, constituida por dos comunidades enfrentadas, ha sido creada y utilizada con unos claros intereses políticos y afecta a la superestructura conformada por las relaciones entre los distintos aparatos partidistas, lo que en momentos de crisis y/o conflictos concretos y agudos se extiende a otros sectores de la población. Esta división lingüística no es imperante en otros niveles y dimensiones de la sociedad vasca.

Continuando con esta dimensión de la caracterización y uso de la lengua vasca nos adentramos en las distintas concepciones, y sus concreciones prácticas, de la coficialidad de la lengua vasca. Esta coficialidad se materializa en el uso por la Administración vasca, en su tarea cotidiana, de las dos lenguas y en el derecho que tenemos los vascoparlantes para ser atendidos en euskara por esa misma Administración, lo cual no siempre se cumple. Los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca no están obligados a aprender la lengua vasca y tienen derecho a ser atendidos en las dos lenguas, vasca y española, por dicha Administración Vasca.

Proceso de homogeneización

La utilización de una lengua en el proceso de homogeneización que permite la construcción de una comunidad cultural es un paso necesario. "El nacionalismo predica y defiende la diversidad cultural, pero de hecho impone la homogeneidad, tanto en el interior como, en menor grado, entre las unidades políticas" (Gellner 1988: 161), para la conformación de una comunidad política (nacional en el caso vasco) que desemboque, sí así lo permiten y/o posibilitan otros factores, en la conformación de un estado nación.

Esta lengua es a su vez utilizada por las elites de una nación para posibilitar y llevar a cabo un proceso de homogeneización cultural, más allá de la unificación, que fortalece el "nosotros" así como el papel dirigente de dicha elite en el mismo al imponer su propio modelo de sociedad.

En el seno de una estrategia han de ser diferenciados los procesos de unificación y homogeneización. Así, en el caso vasco, podemos hablar de unificación cuando asistimos a un acuerdo de acción conjunta en pos de una reivindicación concreta, sería el caso de la legalización de la ikurriña (bandera nacional vasca) o el de la oficialidad de la lengua vasca, pedida por una mayoría de la población vasca y por la totalidad de los constituyentes del "nosotros" nacional.

Estamos ante un proceso de homogeneización, cuando la lengua, tanto la tradicional como la unificada o estandarizada, se emplean para construir y mostrar concretas alternativas políticas o modelos de sociedad; o son utilizadas en la transmisión cultural. Se busca que grupos e individuos acepten como propios y definidores la lengua y lo transmitido o mostrado por esas elites.

La lengua vasca normalizada, en la actualidad asumida por todos los grupos culturales, sociales y políticos del "nosotros", no olvidemos fue presentada como necesario instrumento de homogeneización y unificación, portando consigo un determinado modelo de sociedad y una estrategia para la construcción de la comunidad política del "nosotros", lo cual no fue aceptado por todos aquellos que conformaban el mismo en esos momentos.

Sistema educativo

La educación, los sistemas educativos, son uno de los instrumentos básicos y más utilizados para alcanzar la homogeneización de las comunidades culturales y políticas. La caracterización de la escuela como agente de transmisión y reproducción cultural nos permite entender como se da en la escuela este proceso de homogeneización.

"En el proceso que conduce a la elaboración, legitimación e imposición de una lengua oficial, el sistema escolar cumple una función determinante; fabricar las similitudes de donde se deriva esa comunidad de conciencia que constituye el cemento de la nación" (Bourdieu 1985: 22).

La creación de las ikastolas (creadas para impartir la enseñanza en la lengua vasca), posibilita el aprendizaje de la lengua vasca por los hijos e hijas de aquellas y aquellos que se consideran miembros de ese "nosotros" étnico y cultural vasco y trabajan con más o menos intensidad por el desarrollo de la lengua y la cultura vasca.

Las actividades llevadas a cabo en estas ikastolas no se limitan a la enseñanza de la lengua vasca, sino que a su vez van conformando un currículo propio, donde juega un papel central la definición y transmisión de la cultura vasca, y un proyecto escolar metonimia del modelo de sociedad y de comunidad política que defienden esos actores sociales.

Este currículo, la definición de cultura vasca, el papel jugado en la misma por algunas características o elementos de identidad como la religión católica, dieron lugar a conflictos dentro de estas ikastolas que finalizaron con despidos de maestras y maestros, y en ocasiones con rupturas y escisiones.

En este sentido, es de interés constatar que la revista *Jakin* (la revista de mayor incidencia en los ámbitos intelectuales y docentes euskaldunes) en su número 93 de 1996 dedica su "Gai nagusia" (tema principal), su espacio central, al tema del currículo escolar. La idea básica sobre la que se construyen estos artículos es la de que una escuela propia, una escuela nacional, tiene que ir acompañada o ser definida por un currículo propio, siendo el más esclarecedor el de Erriondo L. titulado: "Euskal kurrikuluma".

Esta necesidad de tener una escuela propia, que en un principio allá por los sesenta está ligada a la formación y fortalecimiento de un "nosotros" cultural, se convierte en una necesidad política una vez aprobado el Estatuto de Autonomía Vasco en el año 1979. Ahora la ikastola pasa a ser un elemento básico y central en el proceso de homogeneización necesario para la conformación de la comunidad política nacional.

Después de años en que se debatieron las diferentes propuestas presentadas por diferentes grupos u organismos pedagógicos y de trabajadores de la enseñanza, así como diversos movimientos sociales y partidos políticos, en el año 1993 se promulga por el Gobierno Vasco la ley de Escuela Pública Vasca. Esta ley además de definir el modelo de enseñanza abre la vía al reconocimiento y legalización de las ikastolas que estaban hasta ese momento en el limbo, en tierra de nadie, al no haber sido reconocidas como centros oficiales, pero tampoco ilegalizadas.

A raíz de la promulgación de esta ley, y a pesar de su numeroso y denso articulado, el debate sobre la misma se centra en si las ikastolas pasarán a formar parte de la red pública o de la red privada, pues ambas posibilidades son ofrecidas por la ley.

En este debate se defiende uno u otro modelo, siendo imperante en la toma de decisiones su bondad o maldad para el desarrollo de la lengua y la cultura vasca. Este debate y la decisión de cada ikastola de optar por la pública o la privada da lugar a una ruptura en el seno del "nosotros" nacional.

La promulgación de una ley para definir la escuela vasca es presentada como la vía para poseer una escuela propia que sirva para la formación de las futuras elites de ese "nosotros" que reproduzcan el sistema social. Las particularidades de uno y otro modelo nos muestran los diversos modelos de sociedad y de comunidad política existentes dentro de ese "nosotros".

La argumentación a favor de la privada, calificación por ellos sustituida por la de "iniciativa social", se basa en una particular identificación de lo público con un concreto régimen político, el centralista, que ha sido enemigo de la cultura vasca y que ha impuesto un determinado sistema educativo.

Estos actores sociales muestran una particular concepción de lo público que se identifica con lo mayoritario y lo popular, manifestado o mostrado a través de la participación en una serie de actividades que se consideran expresión indiscutible del "sentir popular". Estas actividades son las conformadas y potenciadas por los mismos que están a su vez definiendo lo "popular". Esta concepción es también defendida por otros organismos socio-políticos y culturales, en la órbita del nacionalismo radical, al presentar o hacer balance de KORRIKA tal como lo muestra del Valle (1988).

Este planteamiento está en la antípoda de aquél defendido por pedagogos y reformadores de la enseñanza según los cuales lo público está definido: "no tanto en relación a la entidad que lo gestiona, sino respecto a las selecciones que hace. Estoy convencido de que la escuela pública es una escuela que no tiene una ideología propia sino que se configura, se propone, como un lugar abierto que acepta las ideas que el alumnado lleva dentro de la escuela, y llega a ser un lugar de encuentro e intercambio para todos" (Tonucci 1976: 331).

Estos centros a los que se les niega la calificación de públicos poseen una plena autonomía para configurar los proyectos educativos de centro y con ello de una escuela nacional, sin ninguna cortapisa por parte de los Gobiernos Español y Vasco.

La unidad mostrada por todos los grupos y personalidades más visibles del sector nacionalista del "nosotros" nacional a favor de este modelo de escuela se entiende como parte de una estrategia política de unos grupos y partidos políticos que luchan por un mismo espacio político, por unos mismos potenciales votantes.

Otros sectores dentro de ese "nosotros", cercanos a la izquierda extraparlamentaria, optan por la escuela pública, no entendida como la escuela de la Administración sino como una escuela abierta, plural, laica y gratuita sin ningún ideario político o religioso. Este purismo ideológico se explica, entre otras razones, por no tener ninguna, o muy pocas, responsabilidades política o de gestión en este tema.

Aquellos que se sitúan fuera de ese "nosotros" nacional no participan de este debate, pues siempre se han mostrado ajenos a la vida y problemática de las ikastolas, excepto cuando las han necesitado para usarlas como ariete en su política de ataque a la cultura vasca y al nacionalismo vasco.

Modelos lingüísticos en la escuela

La realidad sociolingüística de partida y la voluntad, expresada en ley, de que todas las niñas y niños de Euskal Herria sepan euskara igual y al mismo nivel que el castellano al terminar la entonces en vigor Educación General Básica, lleva consigo la implementación en las escuelas de una política lingüística que presenta tres diferentes modelos: "A", "B" y "D". Este conocimiento de la lengua vasca por parte de los jóvenes se sitúa en una política de igualdad y no discriminación que se basa en la premisa de la necesidad del conocimiento de las dos lenguas oficiales, condición necesaria que no suficiente, para acceder con iguales oportunidades a la estructura social y laboral.

Se ha hablado e iniciado los debates para crear y poner en práctica más modelos que estos tres como respuesta a una compleja situación lingüística, pero por ahora no han cristalizado en nada concreto.

El denominado modelo "A" es aquél en el que se imparte la docencia en castellano siendo la lengua vasca una asignatura más comparable en espacio y dedicación a la lengua castellana. En el modelo "D" se imparte la docencia en euskara siendo la lengua española una asignatura con la misma presencia que la lengua vasca en el modelo "A". El tercer modelo el "B" imparte sus asignaturas, la mitad en una lengua y la otra mitad en la otra lengua; al estar poco reglado qué asignaturas han de darse en cada lengua vemos que cada centro se elabora su concreto y particular proyecto.

Después de años de aplicar esta política lingüística se llevó a cabo una primera valoración del proceso en función de los objetivos propuestos y se constató que aquellos que asistían al modelo "A" no cumplían el objetivo de aprender el euskara a los niveles exigidos. Son así mismo minoría aquellos que lo consiguen en el modelo "B".

Los del modelo "D" sí conseguían aprender el castellano a los niveles exigidos y esto se explica, más allá y sin menospreciar la labor de la escuela, por el prestigio de la lengua castellana que ocupa todos los espacios públicos, y gran parte de la oferta

de ocio y diversión, mostrándose su conocimiento como necesario y hoy por hoy insustituible, a pesar de los políticos e ideólogos agoreros y oportunistas que hablan de su desaparición.

En vista de estos resultados algunos movimientos pedagógicos recomendaron la denominada "inmersión", en la cual los niños castellanoparlantes son escolarizados en las mismas aulas que los vascoparlantes guardando entre los mismos una determinada proporción, como modo de alcanzar los objetivos definidos por la ley.

Otros movimientos pedagógicos y movimientos sociales como EHF (Euskalherria Euskaraz, En Euskalherria en euskara) han planteado, por diferentes razones, pedagógicas unas, políticas otras, la desaparición del modelo "A" porque nunca posibilitará el aprendizaje, por los escolares, de la lengua vasca a los niveles exigidos por la ley de educación. Estos actores sociales entienden como necesario el aprendizaje de la lengua vasca para la conformación de la comunidad lingüística sobre la que se asienta la comunidad política que por sus propios componentes es concebida como nación.

Ante esta petición de eliminar el modelo "A" se alzan las voces de aquéllos que instrumentalizan políticamente la representación del "ellos" para hablar, una vez más, de discriminación, de querer formar y consolidar dos comunidades y el conflicto entre ellas. Son éstos los que, negando a algunos niños el aprendizaje de las dos lenguas, utilizándolas como instrumento de separación, están alimentando la desigualdad y el conflicto.

Aunque los distintos modelos lingüísticos fueron diseñados para aplicarlos a los centros escolares, no podemos separar a éstos de su contexto, de su localización territorial, con lo que observamos que los modelos lingüísticos, su aplicación, se superpone con la identificación de la presencia del euskara en los espacios públicos de los diferentes municipios, comarcas o territorios históricos.

Así, a las zonas consideradas vascófonas, en las que la lengua vasca tiene una significativa presencia en los espacios públicos, se las asocia con el modelo lingüístico "D" independientemente de la particular realidad del centro escolar y su entorno o contexto inmediato de donde proceden sus alumnos. En las zonas no vascófonas, los miembros del "nosotros", dejando a un lado, olvidando, la realidad sociolingüística, presentan la necesidad de un modelo "D" porque, independientemente de la presencia de una u otra lengua en los espacios públicos, estamos en Euskalherria, en territorio vasco y la lengua que lo define es la lengua vasca.

La realidad de estas zonas territoriales, más favorables a los centros de modelo "D" y de significativa presencia del euskara en el ámbito público, es mostrada, por efecto de metonimia, representando al todo, como propia de todo Euskalherria,

constituyendo una eficaz operación de propaganda en el seno de su estrategia política. Es presentada y aceptada por todos, y en esto se basa el éxito de esta estrategia política, una relación de necesidad entre lengua y territorio.

Así, se acepta por todos que en las zonas euskaldunes el modelo lingüístico imperante sea el modelo "D", existiendo discrepancias acerca de las zonas castellano-parlantes, donde atendiendo a esa relación antes mencionada el modelo correspondiente sería el modelo "A".

Por parte del "nosotros" de las ikastolas se plantea también el modelo "D" como modelo para estas zonas territoriales, por ser éste el correspondiente a la asociación lengua-territorio, considerado éste último en su globalidad como todo el territorio de Euskalherria.

No olvidemos que el territorio de la nación vasca ha sido definido respetando la división en provincias del Estado Español, es decir abarca las provincias, aquí denominados territorios históricos de: Navarra, Álava, Bizkaia y Gipúzkoa, más las situadas en el estado francés, y no por la presencia mayoritaria o significativa de euskaldunes (aquéllos que poseen, conocen, el euskara).

Decir que la lengua francesa hablada, junto a la lengua vasca, por los vasco-franceses no aparece en ningún proyecto escolar. En ninguna ikastola del Estado Español ha pasado de ser una asignatura optativa, en el cuarto puesto en una hipotética jerarquía lingüística. El silencio de estos colectivos ha sido total ante afirmaciones cada vez más extendidas acerca del ideal de que todos los vascos conozcan las tres lenguas: vasca, castellana y francesa.

La ley es presentada como necesaria para posibilitar que la lengua vasca, característica de identidad, sea conocida, a largo plazo, por todas las ciudadanas y ciudadanos vascos, independiente de su residencia en uno u otro territorio histórico, lo que posibilitará la conformación de una comunidad lingüística y cultural. La lengua característica de identidad poseída por los componentes del grupo étnico se convierte a través de un proceso de reivindicaciones de orden político en elemento estructurante de la nacionalidad y la nación.

Otras formas de estructuración político-administrativa

Como consecuencia de la tregua de ETA y la firma del Acuerdo de Lizarra-Garazi, también conocido como Acuerdo de Estella, una de las iniciativas puestas en marcha fue la constitución de Udalbiltza, organismo que se plantea agrupar a los cargos electos municipales de todos los ayuntamientos vascos, incluidos los de Euskadi Norte y que es apoyado por los partidos nacionalistas vascos y sectores sociales y políticos cercanos.

Lo que en un principio se pretende sea una asamblea de municipios queda, por diferencias políticas, relegado a una asamblea de cargos electos, dando lugar después de la ruptura de la tregua por ETA a dos Udalbiltzas. Una situada en la órbita de EA y PNV y la otra en la de la izquierda abertzale.

Más allá de su carácter de símbolo para mostrar la capacidad de crear una estructura político-administrativa propia y autónoma, no contemplada y contraria a lo instituido por los estados francés y español, Udalbiltza presenta como una de sus tareas principales la definición y el apoyo de la cultura y la lengua vasca en el marco de un proceso de construcción nacional vasco. En su texto fundacional de Febrero de 1999 podemos leer: "Avanzar en el proceso de interrelación constructiva entre los municipios de todos los territorios, posibilitando una acción concertada de los representantes municipales en ámbitos tales como la lengua, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la ordenación del territorio, el desarrollo económico, el bienestar social..."

Nos encontramos una vez más ante una iniciativa para ampliar y fortalecer la comunidad cultural y, a su vez, y por su intermediación, la nación vasca como comunidad política.

Los distintos ayuntamientos con mayoría nacionalista vasca recogen en sus presupuestos municipales una serie de partidas para subvencionar las actividades culturales de Udalbiltza, lo que ha sido contestado por aquéllos que dan prioridad a la acción del Estado Español y su gobierno sobre las instituciones vascas con la ya conocida denuncia ante los juzgados correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

- APAOLAZA, J.M. (1997) "Procesos de construcción nacional", en MAQUIEJRA, V. y M.J. VARA (eds.) *Género, clase y etnia en los procesos de globalización*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 231-244.
- APAOLAZA, J.M. (2003) "Las ikastolas y la Ley de escuela pública vasca: su dimensión política", *Kobie* n° X, pp. 57-79.
- BARTH, F. (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México: FCFE.
- BOURDIEU, P. (1985) *¿Qué significa hablar?*, Madrid: AKAL.
- DIJLANOI, G. y TAGUIHFF, P.A. (eds) (1993) *Teorías del nacionalismo*, Barcelona: Paidós.
- ELORZA, A. (1978) *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián: I. Hamburu.
- ERRIONDO, I. (1996) "Euskal kurrikuluma?", *Jakin* n° 93-94. pp. 25-43.
- GEHRTZ, C. (1987) *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- GELLNER, E. (1988) *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza.
- HABERMAS, J. (1989) *Identidades nacionales y postnacionales*, Madrid: Tecnos.

- HOBBSAWM, E.J. (1992) *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Crítica.
- JAFFRELOT, C. (1993) "Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo. Revisión crítica", en DELANOI, G. *et al. Teorías del nacionalismo*, Barcelona: Paidós.
- PÉREZ AGOTE, A. (ed.) (1989) *Sociología del nacionalismo*, Bilbao: UPV-FIHU.
- TONUCCI, F. (1976) *La escuela como investigación*, Barcelona: Avance.
- VALLE DEL, T. (1988) *KORRIKA. Rituales de la lengua en el espacio*, Barcelona: Anthropos.

RESUMEN

La lengua vasca es el elemento imperante, desde la década de los setenta, en la construcción de la nación vasca. Está presente en todos los debates y en la arena política en la que se encuentran, colaboran, y/o se enfrentan, los diferentes actores sociales del amplio espectro político que define la plural sociedad vasca. Esta aseercción la mostramos a través de la exposición y análisis del papel jugado por la lengua vasca en: la unificación y homogeneización del "nosotros" nacional a través de la formalización y normalización del euskara, dando lugar a lo que se conoce como "euskara batua"; el diseño y ejecución de un sistema educativo propio y en lengua vasca, que garantiza la "reproducción" cultural; la construcción y transmisión de una cultura urbana, moderna y nacional; la conformación de un gobierno y una administración que utiliza las dos lenguas oficiales (vasca y castellana); y la creación de estructuras político-administrativas que rompen con el monopolio de los estados francés y español.

ABSTRACT

The Basque language is, since the past seventies, the dominant element in the task of building the Basque nation. It figures in every debate, and also in the political arena where the different agents of the wide-ranging political spectrum meet, cooperate and/or collide. In order to support this statement, we show and analyse the role plaid by the euskara (Basque language) in key issues: unification and homogeneity of a national "we" by means of the euskara batua (unified Basque language); the outline and carrying out of an autonomous education system, able to guarantee the cultural reproduction; the making up and transmission of a modern national urban culture; the shape of a bilingual government and administration; and the creation of political and administrative structures to break up with the monopoly of the French and Spanish states.